



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF (087) 250100

RESOLUCION INTERNA Nº 348-93

Salta, 29 de Setiembre de 1993  
Expediente Nº 12.148/93

VISTO:

La Resolución Interna Nro.: 225/93 mediante la cual se llama a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la/s asignatura/s: ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la/s carrera/s de NUTRICION; y

CONSIDERANDO:

Que se ha procedido a dar publicidad a la nómina de los inscriptos y habiéndose vencido el plazo para las impugnaciones de aspirantes, según lo estipulado en los artículos 17 y 18 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera (Resolución Nº 661/88 y sus modificatorias), es necesario proceder a la aceptación de aspirantes;

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo Regular de JEFE DE TRABAJOS PRACTICO con dedicación SEMIEXCLUSIVA para la asignatura ECONOMIA ALIMENTARIA Y FAMILIAR de la/s Carrera/s de: NUTRICION, llamado por Resolución Interna Nro.: 225/93, a la/s siguientes persona/s:

- AGUERO CARRASCO de FIGUEROA, SUSANA DEL V. D.N.I. 13.414.039

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



M<sup>te</sup> MARIANA I. PASSAMAI DE ZEYTOUNE  
SECRETARIA



L<sup>ta</sup>. MONICA COUCEIRO DE CABENA  
DECANO